



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"



Constancia

El suscrito jefe de Control Tributario, de la alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz. Por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: El mes de marzo no se han realizado cobros moratorios en los servicios de Bienes inmuebles he Impuesto Personal en la Municipalidad de San Juan la Paz.

Y para los fines que al interesado estime conveniente se le extendiendo la presente en san Juan, departamento de la paz a los veintidós días del mes de marzo del año 2024.



Jefe de Control Tributario